

fondos para cubrir el abono de demandas
 viene un oficio del Sr. Intendente de
 Nueva España Provincia Mexicana
 fecha quince del actual, en que inserta los
 informes de la Comandancia y Dm. de
 la misma Plazuela a que cita. Dijo que
 se con toda brevedad se avise declarando
 que se le tiene perdida la deducción
 del cinco por ciento que debe satisfacerse
 sus acreedores, respectivamente que es enteramente
 infundado el dictamen que ha dado el Sr.
 Indio de esta Plaza pretendiendo sepasar
 de Sr. Intendente la interpretación y cobro
 del indicado impuesto, y las Parones y
 demás que continen. Entendiéndose por
 este Ayuntamiento. Se transcribe
 Dho. oficio al Sr. Intendente sub. de la Plaza
 de la Nov. de Mexico, p. de p. con presencia
 de lo que ya se le tiene manifestado en
 carta de Nov. ulto, para lo que
 conceptuó oportuno; y así se dice por

actas declaratorias
 p. la expedición
 del 8. p. o

Pago de concip.
 Melamato al Dm.
 de Caracol.

contestación al Sr. Dm. de Caracol
 viene un oficio del Sr. Dm. de Caracol
 fecha Ciudad Jha. diez y siete del actual,
 reclamando el pago de setecientos trece
 y cuatro r. diez y ocho m. que se están

A

